Miss Rodeo México

C O N V O C A T O R I A

La Federación Mexicana de Rodeo, A.C. (FMR) con el aval de National High School Rodeo Association (NHSRA) convoca a la edición 2026 del Certamen para elegir a la reina del Rodeo de México, mismo que se llevara a cabo con las siguientes:

BASES

El Certamen se realizará en el marco de las Olimpiadas Nacionales 2026, en la Ciudad de San Luis Potosí, SLP; del 10 al 15 de mayo 2026.

REQUISITOS PARA LAS CANDIDATAS

- Ser mujer, soltera y sin hijos
- Edad de 16 a 18 años cumplidos al 31 de agosto 2026.
- Ser estudiante de nivel medio superior, superior o equivalente.
- Autorización por escrito de alguno de los padres o tutor.
- Estar afiliada a la FMR por conducto de una Asociación Estatal u Organismo Afín.
- Contar con membresía NHSRA internacional, temporada 2026 – 2027.
- Tener conocimiento de las disciplinas de Rodeo y el reglamento deportivo de la FMR.
- Saber montar bien a caballo.
- Tener visa norteamericana, o no tener inconveniente para tramitarla.

Las señoritas que estén en su último año de elegibilidad en NHSRA no podrán participar en el certamen puesto que la ganadora tiene que ser elegible para representar a México en el certamen Internacional de NHSRA 2026.

Ser designada por una Asociación u Organismo Afín, mediante un Certamen Estatal o procedimiento similar aprobado por la FMR, y que invariablemente deberá considerar las siguientes etapas: entrevista, examen escrito, pasarela de gala, pasarela casual y rutina ecuestre, todas calificadas por un jurado integrado por al menos cinco personas.

Para ser candidata NO es necesario practicar o competir en alguna disciplina de rodeo.

ETAPAS Y SISTEMA DE COMPETENCIA

Las etapas de la competencia son:

1. Examen escrito (25 puntos). Se les aplicará un examen escrito a todas las candidatas. Dicho examen será basado en el reglamento deportivo de la FMR;
2. Entrevista (50 puntos). Cada candidata será entrevistada individualmente de manera privada por los miembros del jurado. Se le harán preguntas simples acerca de su persona. sus aspiraciones y por qué desea ser reina, también se le podrá preguntar acerca del rodeo y sus disciplinas. En esta etapa se evaluará su presentación, imagen física, facilidad de palabra, cultura general, iniciativa y liderazgo.
3. Pasarela de gala (50 puntos). La candidata hará una pasarela en el escenario (valor 25 puntos), y un discurso de dos minutos (valor 25 puntos). Puede hablar de su estado, su país o de cualquier tema relacionado con lo vaquero. Se les tomará tiempo durante el discurso, en caso de no terminar dentro del tiempo otorgado, solo se le permitirá terminar la frase en comento
4. Pasarela casual (50 puntos). Todas las candidatas realizarán una pasarela y presentación en el escenario. En la presentación tendrán hasta 30 segundos para decir su nombre, procedencia y un pasaje divertido acerca de ellas mismas (valor 25 puntos), quien se exceda del tiempo podrá perder hasta 10 puntos; después de todas las presentaciones, a cada candidata se le hará una pregunta seleccionada al azar que deberán responder inmediatamente (valor 25 puntos).

5. Rutina ecuestre (50 puntos). En la arena de rodeo, las candidatas deberán realizar una rutina de ejercicios montando a caballo. El jurado evaluara las habilidades para montar, controlar y manejar el caballo. así como su postura, imagen y presentación, mientras realiza la rutina respetando el patrón de ejercicios reglamentariamente establecido.

Adicionalmente, el jurado observará a las candidatas durante todo el certamen y calificarán su imagen y personalidad. Otorgando un valor máximo de 25 puntos por personalidad y 25 puntos por imagen pudiendo así sumar un máximo de 275 puntos durante todo el certamen.

JURADO. El jurado estará compuesto por 5 o 6 personas, entre mujeres y hombres que serán designadas por el comité organizador, sus calificaciones, decisiones y fallos, serán inapelables e irrevocables.
SORTEOS. El orden de participación de cada etapa será por sorteo que realizará el jurado, mismo que se dará a conocer a las candidatas, antes de iniciar la primera etapa del certamen.
METODOLOGIA. Para elegir a la ganadora, cada miembro del jurado calificará a cada una de las candidatas en las diferentes etapas, considerando el puntaje y los conceptos a calificar. En cada etapa y concepto serán eliminadas la puntuación más alta y la más baja.

Todas las puntuaciones serán registradas en una hoja de cálculo, que suma las puntuaciones intermedias y calcula el promedio de cada etapa y concepto. La ganadora del título de Miss Rodeo México será la candidata que acumule la mayor cantidad de puntos, sumando los promedios de todas las etapas v conceptos.

INFORMACIÓN ADICIONAL

CÓDIGO DE VESTIMENTA. Los atuendos del certamen serán considerando los siguiente:
En las etapas 1, 2, 4 y actividades complementarias, el atuendo será casual. Pantalón de mezclilla y blusa con cuello, puños y botones, opcionalmente se puede usar saco. Son permitidos colores y estampados llamativos, así como decoraciones con pedrería y otros materiales vistosos.

En la etapa 3, las candidatas deberán vestir de manera formal, opcionalmente podrán usar vestido de gala, conjunto de falda o pantalón con o sin saco, y pueden usar ropa casual que no sea de mezclilla.

En la etapa 5, el atuendo será casual. Pantalón de mezclilla azul y blusa blanca con cuello, puños y botones. No son permitidos estampados llamativos, bordados, o decoraciones vistosas en la blusa.
Invariablemente, en todas las etapas y actividades, los atuendos deberán ser estilo vaquera, sin escotes, de manga larga que se extienda hasta la muñeca, y deberán usar botas, sombrero, cinto, banda y número.

La banda y número de identificación serán proporcionados a cada candidata por el Comité Organizador, y la deberán portar durante todas las etapas del certamen v también la deberán portar en las presentaciones v cualquier actividad del Certamen o de la Olimpiada Nacional de Rodeo, donde sean requeridas.

BANDERA DEL ESTADO. Las candidatas deberán llevar su propia bandera estatal y la portarán montadas a caballo, durante los desfiles de presentación de algunos rodeos de la Olimpiada Nacional.

SUPLENTE. La candidata que obtenga el segundo lugar será distinguida como suplente de Miss Rodeo México, y podrá ocupar el título de manera temporal o definitiva, en caso de renuncia o por cualquier motivo que a criterio de la FMR y NHSRA sea plenamente justificado.

REGISTRO: El registro será mediante solicitud por escrito en hoja membreteada de la Asociación Estatal, enviada antes del 01 de mayo 2026, al correo electrónico miss.rodeo@federacionmexicanaderodeo.org mencionando el nombre completo de la candidata, manifestando el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta convocatoria, y deberá contener las firmas del presidente de la Asociación y la candidata; además se debe anexar lo siguiente:

1. Biografía de la candidata en computadora, no más de una cuartilla
2. Una fotografía digital a color, de cara y hombros
3. Una fotografía digital a color de medio cuerpo, con sombrero, corona y banda
4. Carta de autorización del padre, madre o tutor

TRANSITORIOS. Los casos no previstos y las controversias que se presenten con motivo de esta convocatoria serán resueltos por el Consejo Directivo de la FMR en coordinación con NHSRA México y el Comité Organizador, conforme a los estatutos de la FMR y la reglamentación de NHSRA.

A T E N T A M E N T E
Federación Mexicana de Rodeo
“Cabalgando Juntos Hacia la Excelencia”

Guillermo A. Herrera Corona
Presidente

Oscar Reséndiz Uribe
Secretario

Para solicitar información adicional y/o aclaración de dudas, con la señora Ivonne Madrigal, coordinadora del certamen, al Teléfono (867) 130 8441 o al correo electrónico indicado para el registro de candidatas.